

Año VI

Cáceres 15 de Octubre de 1912

Núm. 139

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Organo oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas
Un año.	5.00
Un semestre. . .	2.50
Número suelto .	0.25

Por corresponsal aumenta la suscripción 0.50 pesetas.



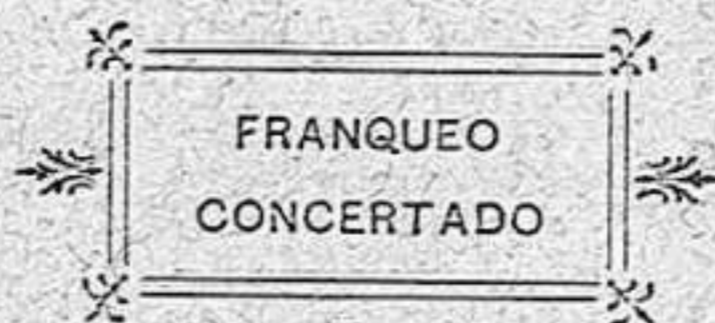
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la Imprenta *La Minerva Cacereña*, Plaza Mayor, número 41.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fagués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

Tip. "*La Minerva Cacereña*", de Serafin Roda

41, Plaza Mayor, 41

Imprenta
"La Minerva Cácerense"

== PLAZA MAYOR, 41.-CÁCERES ==

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colosarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable, cuanto se le pida.

Para ésto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlin y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginería, estampería, cera, incienso, vino para Misa, Misales, Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y Centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

Toda la correspondencia al Representante

PLAZA MAYOR, 41

CÁCERES

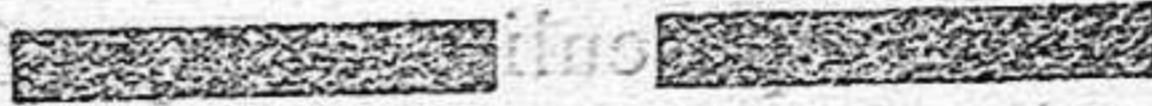


TRAJES TALARES

Primera casa en España

Fundada en 1865

Novedad **Prontitud**



**Precios sin
competencia**



Especiales condiciones de pago

Exportación a Provincias
y Ultramar



Hijo de Félix Zurita

Miguel Iscar, 26

VALLADOLID

CHOCOLATES

VITORIA (ÁLAVA)

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Envío á todas partes

Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de
la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la primera Comuni3n y para los que ya la han hecho, se vende en la

IMPRESA "LA MINERVA,"

Portal Llano, núm. 41

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

Los pagos serán adelantados al hacer el pedido.

Se halla de venta en esta Imprenta la 2.^a edición de VERDADES DE TEOLOGÍA PASTORAL, por un Prelado Español.

Precio, 0'20 pesetas.

Pago adelantado al hacer el pedido.

REPRESLELANTE: CÁSTOR MORENO

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Benedicida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un
semestre, 2'50 pesetas

ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR, 41

Anuncios y esquelas
de funeral, á precios
convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—Un Manuscrito Guadalupense.—Historia, Crónicas y Escritos, que tratan del Monasterio de Guadalupe.—Poesía á Santa Teresa de Jesús.—La Obra Franciscana en Guadalupe.—Sección Amena.—Variedades y Noticias.

CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Octubre

16 M.—Nuestra Señora de Aguas Vivas en Carcagente y la de Rocapebrera. Sigue la novena á San Pedro.

17 J.—Nuestra Señora de la Academia y la de Trípoli. La Pureza y la Mediación de María. El manifiesto en las Hermanitas á las 4 y en San Pablo á las 5.

18 V—Nuestra Señora del Amor Divino y la Afligémense.

19 S.—(Fué dia de fiesta. 50 I.) La festividad de San Pedro de Alcántara, Patrono de la Diócesis de Coria. Santa María Nova en Roma. Ntra. Sra. de la Fontealda en Gandesa. Plenaria á la V. O. T.

20 D.—Nuestra Señora del Pie

de Plata en Lorena y la de Bellver en Santa Coloma de Farnés. El Jubileo en Santa Clara. La fiesta de San Pedro á las 9 y media con Misa Pontifical, sermón y Bendición Papal. La Misa de comunión general á las 7 y media y en la tarde á las 4 procesión y novena. El manifiesto en las Hermanitas á las 3.

21 L.—La Libertad de Nuestra Señora. La Virgen de los Milagros en Verdún.

22 M.—Nuestra Señora de Agatirso en Sicilia y la de la Capilla en Alemania.

23 M.—Nuestra Señora de Telán en Dijon y la de Recasens en

el Obispado de Gerona. Plenaria á los socios de la Preciosa Sangre y á la V. O. T.

24 J.—Los Siete Dones del Espíritu Santo en Moria. Ntra Sra. de la Tosca en Moya y la de la Espina en Ponferrada. Hoy puede empezarse el novenario de Animas, ganándose cada día 300 días de indulgencia y una plenaria en el día que se elija. El manifiesto en las Hermanitas á las 4 y en San Pablo á las 4 y media.

25 V.—La Dedicación de la Iglesia en Toledo. Nuestra Señora de Dumo en Evora y la del Valle de Flores en Tremp.

26 S.—La Humildad de Nuestra Señora. La Virgen de Gracia en Ampurias. La Aparición de Nuestra Señora de las Sogas en Belvis y la de la Fuente en Castellfor. Hoy puede empezarse el Septenario de Animas con iguales gracias que el novenario. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las 4 y media.

27 D.—El Jubileo en San Mateo. Ntra. Sra. de la Fuente de la Salud en Traiguera y la del Castillo en el Rosellón. El manifiesto en San Mateo por la mañana á las 9 y media, en la tarde á las 5: en las Hermanitas á las 4 y en las Carmelitas á las 4 y media. Los

que lleven el escapulario azul y visiten una iglesia de la Santísima Virgen y en ella cinco altares, ganarán las indulgencias de las Basílicas de Roma y de los Santos Lugares.

28 L.—(Fué día de Misa—50 I.) Nuestra Señora de Constantinopla en Nápoles y la de Grecia en Fresneda. Plenaria Apostólica.

29 M.—La Religión, virtud de María. Nuestra Señora de Torresella en Carcasona y la de Montgaris en el Valle de Orán.

30 M.—Nuestra Señora del Amparo, la de Queralt en Berga y la de Tos en Eraul. Jubileo visitando una Iglesia de la Compañía de Jesús, desde las 2 de la tarde de hoy hasta la puesta del Sol de mañana.

31 J.—Ayuno, Vigilia de Todos los Santos. Nuestra Señora de Mendovi en el Piamonte y la de Fon-Romen en el Rosellón. Mañana, con las condiciones ordinarias, todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á los difuntos, desde las primeras vísperas del día 1.º, hasta la puesta del Sol del día 2.º El manifiesto en las Hermanitas á las 4 y en San Pablo á las cuatro y media. En todas las parroquias, Vísperas de difuntos á las 4.



Un Manuscrito Guadalupense

Breue Resumen de toda la Hacienda que esta Santa y R. Casa de Ntra. Señora de Guadalupe tiene en Dehesas, rentas, juros y otros Dros. y aprouechamientos. Año 1732.

(CONTINUACIÓN)

CASAS BLANCAS

La Dehesa Casas Blancas, está en term.º de Caceres, es de particioneros, tiene este Monaft.º en ella, segun certificación del contador 23 mrs, y vn Sexto en cada millar de lo que rentase, y el año de 1320, tocaron á este Monaft.º 3 d. 973 ms. estando arrendada. en 4 d. 300 rs. vellon.

Por Sentencia dada por el Alcalde mayor de Caceres, el año de 1593. se hizo el repartimt.º siguiente, estando arrendada dha. Dehesa en 144 d. 100 mrs.

á Franc.º Pizarro.	24 d. 016.º
á D.ª Joana de Meneses	59 d. 056.º
á Germ.º Andrada	08 d. 858.º
á Martin de Paredes.	29 d. 454.º
á Alvaro de Villosa Caruajal	04 d. 112.º
ál Monaft.º de Gue.	03 d. 986.
á Ruy Perez de Osma.	05 d. 789.º
á D.ª Ines Cano	08 d. 817
Las quales partidas suman los.	<u>144 d. 100 mrs.</u>

Cotejense estas quantas, ó repartimientos, por que parece estamos agraviados, y que se arregle el repartimiento á este q. se dio por sentencia, pues aun q. no corresponde á los titulos, que tiene el Monaft.º respecto que entonzes, no pudieron sacar mas, menos esperanzas puede auer ahora, despues de tantos años.

CAMPO DEL MARION

Esta Dehesa es de particioneros, diene en ella este Monaft.^o 255 mrs. en cada millar de lo que rentare, segun certificación del contador de Caceres, y el año de 1720 tocaron á este Monaft.^o 89 d. 658 mrs., estando arrendada en 10 d. 400 rls. Linda esta Dehesa con Mata llana, con la Herraza, con el Hozino, y con el Atalaya.

Los titulos que este Monaft.^o tiene de esta Dehesa, son dos; por el prim.^o tiene vn quarto, y mas siete más, y medio crecientes, y menguantes, estando Arendada en 58 mrs, por el segundo tiene 560 mrs. crecientes y menguantes: estando arrendado en 110 d. mrs. Vease si corresponde lo q. nos dan, con lo q. nos deven dar.

HIGUERA

La Dehesa de la Higuera que llaman de Vando, está de aquel cabo del Marion, linda con Dehesas que dicen del Carrascal de Ouando, y el Carrascal de Sancho Gil, y con el exido del Casar, y con term.^o de las Garrouillas, y con el Rio Almonte, es su tasa mill obejas, tiene en ella este Monaft.^o tres ochauas partes, y el año de 1720 le tocaron 37 d. 204 mrs. estando arrendada en 2 d. 918 rls.

Con el motiuo de auer hecho puente de Madera en las Barcas de Alconetar, se dio paso á la cauaña Rs. por los exidos, y valdios de Caceres, y por esta Dehesa: Despues se cayo dha. puente, y quisieron continnar dho. paso, pero se puso perpetuo silencio á la Mesta sobre dha. pretension, en la chancilleria de Granada.

HOZINO HONDONERO

Esta Dehesa linda con el Hozino Cimero, y con la Dehesa de los pradillos, y con el Rio Tamuja. hace 800 cabezas de Ganado lanar, tiene este Monaft.^o en ella 282 mrs. y tres sextos de cada millar de lo que rentase, y el año de 1720, tocaron á este Monaft.^o 33 d. 563 mrs. estando arrendada el 3 d. 500 rls.

El titulo que este Manaft.^o tiene, es 10 d. 594 mrs. crecientes, y menguantes, estando arrendada en 37 d. 094 mrs. Vease, si corresponde, la parte que nos dan con la que nos deuen dar.

HIERROS

Esta Dehesa llaman el Hierro de los frayles, á diferencia de otra Dehesa, que tiene el mismo nombre, que era Jul.º de la Peña, y Mari Gutierrez su muger, estas dos Dehesas, era vna sola, y se partio entre este Monaft.º y los suso dhos. y la parte que tocó á este Monaft.º hace 800 cabezas de ganado lanar, y linda con el camino que va de Caceres á Zarahizejo por donde pasa la Cañada junto á vna laguna, y bá la mojonera por vn arroyo abajo, y los mojones á la mano dra. de otro arroyo que llaman Higue-ruela, lindando con la Dehesa de Mata llana hasta dar á otro arroyo mayor, que llaman de los Hierros, á dar al term.º de Marta Aldea de Trux.º y al Rio Tamuja á dar encima de vna cumbre, que vierte aguas al Rio, y á los Hierros, y vaja por un valle de mojon, en mojon, hasta asomar á un arroyo en cuya ribera está vn Hornillo, cerca del qual está vn mojon en vn pradillo, y desde allí sube al Berrocal lindando con la parte de Jul.º de la Peña hasta tornar á la Cañada ó camino de Zarahizejo, y va por el lindando á la mano dra. con la Dehesa de Valdecantos, hasta dar en la laguna donde se comenzo.

XECAFRE

Esta Dehesa linda con Dehesa que dicen de Ramos xil y con dehesa de la Torre del Mortero, y con el Rio de Ayuela, y con los valdios de la villa de Caceres; es su tasa mill cabezas de ganado lanar, tiene en ella este Monaft.º 231 mrs. en cada millar de lo que rentase, y el año de 1720 tocaron á este Monaft.º 23 d. 562 mrs. estando arrendada en tres mill rls.

CASAS EN ARROYO

El año de 1711 se hizo execucion en los bienes de Pedro Castañeda vez.º de la villa del Arroyo del Puerco, por alcance que resultó de sus quantas, (por auer sido nro. Maym.º) y para pagar parte hizo delacion de vna casa q. está en la plaza de dha. villa, por precio de 4 d. 400 rls.

CARNERO

Esta Dehesa llaman el Carnero de los frayles, á diferencia de otras, que lindan con ella, que tienen el mismo nombre, está en tierra de Alcantara, linda con Dehesa del Carnero que fue de Feand.º de Monroy: y por otra parte con Dehesa que dicen el cuarto, y por otra con Dehesa que dicen el Carnero, que es de vez.º de Alcantara, y con el Rio de Homadiel, es su tasa 600 carneros.

ESCOUOSA, Y MACHADO

Esta Dehesa está en term.º de Alcantara, junto á las Brozas, linda con el exido del Machado, heredad de Magariño, y por otra parte con el Rio Salor, y por otra con el Rio Mahomadiel, es su tasa 150 Bacas, y es toda de este Monasterio.

Cuando se compro esta Dehesa, se compro al mismo tiempo, el Dro. que el dueño de ella tenia, al exido del Machado, y como en la escritura de venta, no diga qual sea este, se debera estar á los repartimtos. que ayan hecho de su venta.

CARRASCAL DE LOS SANABIAS

Esta Dehesa está en el campo de Alcantara, y tiene en ella este Monaft.º 4.500 mrs. de renta crecientes, y menguantes, estando arrendada en 42 d. mrs.

En term.º de Talauera tiene este Monaft.º muchos aprouechamientos, y alguna Hacienda de todo lo qual se hace mencion. Pues quento los aprouechamientos, es de sauer, que el Rey D. Alonso fundador de esta Santa Iglesia dio vn priuilegio para que todos sus ganados, andubiesen por todos los Reinos libremente. paciendo las yeruas, y bebiendo las aguas, y con ocasion de esta merced, traia esta Iglesia sus ganados en tierra de Talauera, y Trux.º, de lo qual ellos se agrauiaron, y decian, que aquella merced no se entendia, sino de pasada, y no de eftancia, por lo qual fue ocurrido por parte de esta Iglesia al dho. Rey D. Alonso para que declarase su voluntad á cerca de esto, el qual dio su priuilegio en que declaró, que andubiesen continuamente en dhos. termos. de Talauera, y Trux.º 800 Bacas, 50 Xeguas, 2 d. obejas y cabras, y 500 puercos, en los lu-

gares donde andan los ganados de los otros veznos. guardando las viñas, y panes, y Dehesas.

Este priuilegio confirmaron despues con grandes expresiones el Rey D. Pedro, hijo del dch. Rey D. Alonso, y la Reyna D.^a María, madre de dho. Rey D. Pedro y mujer de D. Alonso, y aunque la Villa de Talauera, saco carta de la Reyna D.^a María para adehesar la tierra de Gue. (que oy llaman Dehesa de los Gues.) fue declarado por dhos. Reyes; que eso se entendia, sin perjuicio de los ganados de esta Iglesia, y así que mandauan que andubiesen continuamente. en dha. Dehesa de los Gues.

Nose dieron por contentos los de Talauera con las declaraciones hechas por los Reyes, y así pusieron pleito á esta Iglesia, alegando tenian priuilegio del Rey D. Sancho para hacer Dehesa tierra de Gue. y auindose ocurrido á dho. Rey D. Pedro voluio á mandar con gran rigor, se guardasen dhos. priuilegios, sin embargo del priuilegio de Rey D. Sancho que alegauan, el qual da por ninguno, y lo mismo el pleito que tenian puesto, y manda á los oidores, que no conozcan maf de dho. pleito.

Continuamente eftubo Talauera contradiciendo eftos priuilegios antes que esta Iglesia fuese Monaft.^o y despues que lo es, y á auido sobre ello grandes pleitos, y porbien de paz se han hecho tres concordias con dha. villa, en las quales perdio el Monaft.^o gran parte de su Dro. y aun despues de esto lo contradecian, y se siguieron sobre ello varios pleitos, y siempre se confirmaron las concordias, y de ello se sacaron executorias.

La Dehesa de los Gues. fue vna de las cosas, que Talauera defendio con grande empeño, y nunca pudo escusar la carga de los ganados, y cosas contenidas en las concordias, porque está expresade muchas vezes en los priuilegios en que se fundan dhas. concordias, y especialmte. hizo grandes esfuerzos para esto, quando con facultad Rls. pretendio vender dha. Dehesa, pero acudiendo este Monaft.^o á su Mag. y representandole su Dro. mando que dha. Dehesa se vendiese con la carga de los aprouechamtos. que en ella tiene este Monaft.^o segun la concordia hecha con Talauera.

Compro su Magd. dha. Dehesa con dha. carga, y junto con ella compro la Dehesa de los Ibañazos, que Talauera dixo era suya priuatiuamente, y que nadie tenia en ella aprouechamiento, mas compro de Talauera los Dros. que

dha. villa tenia sobre la Dehesa Boyal, y exido de la heredad de Buaguilla propia de este Monaft.^o y los 4 d. mrs. que este Monaft.^o la pagaua, en reconocimt.^o del señorio de sus terminos en q. tiene este Monaft.^o los aprouechamientos de pasto de ganados, y otras cosas, que constan de las concordias.

Los lugares de Halia, Castilbanco, y Valdecaualleros, tenian ciertos dros. en dha; Dehesa de los Guadalupes, por lo qual hicieron concordia con D. Jul.^o de Cabrera en nombre de su Magd. para el modo de gozarlos, y dejaron cerrada, y priuilegiada, la tercera parte de dha. Dehesa de los Gues. es es lo que antiguamte, llamauan enjugaderos, y lo mejor de ella. Despues hizo su Magd. cesion de esta Dehesa al Monaft.^o del Escorial para su fabrica, expresando era con la carga de los aprouechamientos, que este Monaft.^o tenia en ella; y no an bastado tantas expresiones; y declaraciones, para escusarnos de vn gran pleito con dho. Montft.^o del Escorial, el qual pretendio priuar á este Monaft.^o de todos sus aprouechamtos. en dha. Dehesa de los Gues. y especialmte. esta tercera parte de ella, y de la Dehesa de los Iñañazos, diciendo entre otras cosas, que los ganados de este Monaft.^o podian andar donde andubiesen los de los veznos. y que estos no andauan en dhos. sitios, y asi que tampoco podian andar los del Monaft.^o añadiendo á esto el querer quitar á este Monaft.^o las tierras que posee en dha. Dehesa, que lindan con la Dehesa de Valdefuentes, cosa que nunca intentó Talavera, quando la Dehesa de los Gues. fue suya; pero se saco executoria del Consejo, en q. nos ampararon en la posesion de todo, y nos restituyeron 64 machos cabrios, que nos auian quitado en la tercera parte de la Dehesa, pagandonos por ellos mill, y seiscientos rls.

Se á hecho toda esta relacion para que se entienda que el aprouechamiento de pastos, que este Monaft.^o tiene en los termos. de Talauera, es, sin restriccion de sitios, ni Dehesas, como lo expresan los priuilegios; pues en las concordias solo se trató de la restriccion del numero de ganados, pero no de los sitios en que vbiesen de andar, antes bien se pactó, que la villa de Talauera, no pudiese acotar, ni vedar termino alguno en que vbiesen de andar dhos. ganados, con notable daño suyo, por lo qual dhos. ganados pueden y deuen andar en dhas. Dehesas de Guadalupes, é Ibañazos por todas ellas, sin reseruar parte alguna.

La relación de las concordias, pleitos, y executorias, que se an ganado en diuersos tiempos contra la villa de Talauera, si se vbiese de hacer por menor, es cosa algo larga, y asi solo pondre lo que resulta de ellas, para que se sepa lo que podemos hazer, y lo que se deue guardar.

LO QUE RESULTA DE LAS CONCORDIAS
Y EXECTORIAS CON LA VILLA DE TALAU.^a

VEZINDAD.

Es este Monaft.^o vez.^o de la villa de Talauera, y goza de todas las gracias, y prerrogatiuas, preheminiencias, exempciones, libertades, y franquizas, que gozan los demas vezinos, como si tubiese casas, y continua morada en dha. villa.

Por la copia,

Santiago Gaspar.

(Continuará)



HISTORIA, CRONICAS Y ESCRITOS

Que tratan del Monasterio de Guadalupe

Interrumpida esta sección hace ya largo tiempo por causas ajenas á mi voluntad, reanúdola de nuevo, saludando primeramente á los amantes de las glorias guadalupenses, quienes deseo se multipliquen y cooperen á los trabajos de restauración que están haciendo los Religiosos franciscanos en el Monasterio, artístico y devoto palacio de la Purísima *Morenita* de Extremadura, y sostengan esta Revista, la primera y única que empezó la propaganda guadalupense y á quien se debe el resurgir de la maravilla artística de las Villuercas, y la extensión en España de la devoción á la veneranda imagen ante cuyo trono se postraron todos los reyes desde el siglo XIV al XVIII.

La Academia bibliográfica Mariana de Sevilla celebró un Certamen poético dedicado á Nuestra Señora de Guadalupe en 13 de Octubre de 1872, cuyos trabajos literarios publicó y de estos tomo las siguientes notas:

«La Virgen de Guadalupe». Poema dividido en cinco cantos, por «D. Timoteo Domingo y Halacio».

«La batalla del Salado». Ensayo épico, por «D. Arcadio González».

«Nuestra Señora de Guadalupe». Leyenda, por «D. Pascual de la Calle».

«Un ángel». Leyenda religiosa, por «D. Ramón Pagés».

«María en Guadalupe». Por «D. Ezequiel Llorach».

«A la Virgen de Guadalupe». Oda por «D.^a Narcisa Pérez Reoyo de Boado».

«Historia de la Imagen y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura». Por «D. Julián de Pastor y Rodríguez».

Este trabajo, por apéndice, una «Bibliografía de Guadalupe».

«Historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe». Por «D. José Rufes y Folguera».

«Guadalupe. Breves noticias de su Santa Imagen de la Virgen y del Santuario, donde se venera». «Por D. Pedro Siluguet y Compañía».

Por la copia,
Efe de C.



Al Q. I. Sr. D. Nicolás David

A Santa Teresa de Jesús

Perla engastada en el oro
de un siglo en todo gigante,
cuya fe siempre radiante
fué su principal tesoro

Mariposa enamorada
que en torno sin cesar giras
de la luz por quien suspiras,
hasta morir abrasada.

Ave mística que el vuelo
de tu inspiración levantas
y con dulce arrullo encantas
á los ángeles del cielo.

Serafin que volar quieres
á donde tienes tu amor,
y es tan grande tu dolor
que mueres porque no mueres.

Yo que al contemplarte lloro
confundido en mi bajeza,
yo que admiro tu grandeza
y la de tu siglo de oro.

Cubro mi rostro, afrentado,
ante mi siglo mezquino
que audaz desdeña el camino
que la fe le ha señalado.

¿Qué importa que de la ciencia
posea el hombre el secreto,
si ha de vivir siempre inquieto
con la duda en la conciencia?

¿De qué le sirve que osado
burle el tiempo y la distancia
si retiene en la ignorancia
el alma que Dios le ha dado?

Acaso, la inspiración,
¿se miró en tu siglo ahogada?
¿no engendró á un Luis de Granada?
¿no formó á un Luis de León?

¿No fuimos de gloria en gloria,
de nuestra fe al fulgor santo?
¿Por quién se alcanzó en Lepanto
tan señalada victoria?...

¡Mi rostro cubro, afrentado,
anté mi siglo mezquino
que audaz desdeña el camino
que la fe le ha señalado!

El necio positivismo
que nuestros tiempos domina,
va de ruina en ruina,
llevándonos al abismo.

¿Quién, con dolor no confiesa,
lo separados que están
estos siglos de Renán
y el siglo aquél de Teresa!

Nosotros los que luchamos
de la fe á la clara luz,
los que con Cristo y su Cruz
sentimos, vemos y obramos.

Redoblemos nuestro afán,
ya que á todos interesa,
hasta lograr que á Teresa
torne el siglo de Renán.

José Guzmán Gnallar.

Valencia 6 de Octubre de 1912.



La obra Franciscana en Guadalupe

IV

Ya he dicho que á la Comunidad Franciscana se le entregó el Santuario de Guadalupe en lastimoso estado de conservación. La mayor parte del Monasterio, es decir, las ruinas del Monasterio, estaban en manos de particulares que para hacer casuchas, iban mutilando los muros, arrancando puertas y balconajes y derribando techumbres. Pues bien, estas ruinas han sido adquiridas por un precio seis veces mayor que el que costó á sus poseedores, cuando completamente nuevo lo compraron al *Estado desamortizador*,

El claustro gótico, llamado de la *Botica*, que hace unos seis años hizo fotografiar D. Elías Tormo, para que siquiera, como decía este señor, nos quedara el recuerdo de cómo fué, pues, según creía no había de tardar mucho en desaparecer, va, gracias á la labor Franciscana, destacando sus airosas y puras líneas bajo una restauración, costosísima sí, pero acertadísima. Gran parte del muro de poniente, que había venido al suelo, ya está levantado. Hay en este muro una chimenea mudejar y un ventanal del mismo estilo. Los Franciscanos al levantar la parte derruida del muro han hecho otro ventanal, que no cede al antiguo en pureza de estilo y belleza de líneas. Además, están terminando también en el mismo muro un ajimez ornamentado con azulejos policromados en los arrabás y agujas de los pináculos. (En esta ventana, como en otros ejemplares del Santuario, predomina el estilo gótico,) y preciosos arabescos en las enjutas, que será de maravilloso efecto.

Llevan restauradas un gran número de portadas, todas las cuales tienen sobre el arco (1) primorosos adornos flamígeros.

(1) Los arcos son todos diferentes en este Santuario, formando todos ellos una colección tan completa, que seguramente no falta ninguno de los ideados hasta la fecha.

Otra de las obras Franciscanas en Guadalupe (sería pesado el citarlas todas) de mayor utilidad para los amantes del *tourismo* y para los devotos de la Patrona extremeña es la hospedería, en la que no falta un detalle y donde el más exigente encuentra toda clase de comodidades. Habitaciones amplias y ventiladas con vista á los deliciosos campos de Guadalupe, cuarto de baño, amplio comedor y otras dependencias; todas amuebladas con sumo gusto. Algunas de ellas, como el recibimiento, luciendo obras maestras de ebanistería y marquetería, que ponen muy alto el nombre de Fr. Benjamin, el carpintero (así le llaman) de la Comunidad.

Todas estas restauraciones y mejoras les están costando todo cuanto ellos cogen en sus manos, pues, sabido es que los Franciscanos no se preocupan, como Lerroux y Romanones, del día de mañana; cuanto reciben, ya sea donativo, ya producto de su trabajo personal, todo lo emplean al momento en las obras de restauración.

He hablado de donativos, y no sé por qué, pues, comparado con la magnitud de las restauraciones se pierde la importancia de éstos, como la de la gota de agua en el Océano. A este gran Monasterio le ha cabido la mala suerte de ser levantado en Extremadura y de ésta en la provincia de Cáceres, que es lo mismo que si estuviera situado en el desierto de Sahara. Aquí, en esta desgraciada provincia, de la que este año emigra la mitad de sus habitantes, no hay más que dos extremos, ó gente miserable que no tiene donde caerse muerta, ó ricachones dueños de las grandes dehesas, que ahogan á los pardos y miserables pueblachos con sus desmedida y tiránica ambición. Hablo en tesis general, pues, hay honrosas excepciones, *rara avis*. De seguir las cosas por el camino que llevan, ya nos ocuparemos más detenidamente de este asunto. La caridad cristiana y el patriotismo me empuja á ello. Es necesario poner en la picota de la publicidad á esos tiranos de nuevo cuño que levantan el trono de sus placeres y lujo sobre la ruina de pueblos desgraciados.

Ahora bien; los pobres poco pueden dar para la restauración de su querido Monasterio, y, sin embargo, es la única limosna de alguna importancia con que cuenta la Comunidad Franciscana; la cual limosna se recoge todos los años en las fiestas que en Septiembre se hace á la Patrona extremeña. En estas fiestas suelen brillar por su ausencia los

hacendados extremeños, así como sus donativos. Yo no sé si es por ruindad, por ignorancia ó por su poco amor á la *patria chica*; lo cierto es que estos señores están muy lejos de imitar á los catalanes y bilbainos respecto á Monserrat y Begoña, siendo así que histórica y artísticamente considerado no hay en nuestro suelo patrio Santuario que iguale al Santuario de Guadalupe.

Es cierto que muchos de los dueños de dehesas extremeñas no son extremeños; son alienígenos que compraron las dehesas extremeñas pertenecientes al patrimonio real, al Santuario de Guadalupe y otros terrenos comunales, y como no sienten las glorias de Extremadura, sólo viven atentos á sacar de esas dehesas el mayor fruto posible, aunque haya, como he dicho, que sacrificar á los pueblos.

Cuando toco este asunto de la conducta de ciertos señores con los desgraciados que tuvieron la mala estrella de nacer en sus dominios, mi pluma salta de ira y quisiera verter toda su tinta en la frente de esos... insensatos, para dejar en ella un borrón de ignominia.

Sólo diré que en poco más de quince años han subido los arriendos á un precio cinco ó seis veces doble del que tenían y tan leoninas son ya las condiciones que ponen al que quiere labrar en sus terrenos, que el desaliento empuja á los labradores extremeños á huir por miles á tierras que creen más hospitalarias.

Más valiera que Canalejas y demás liberales se preocuparan de estos asuntos y se dejaran de Comunidades religiosas y de herir los sentimientos más queridos del pueblo español.

Cerraré estos artículos diciendo que la historia del arte también tiene que agradecer y mucho á los Franciscanos guadalupenses,



Sobre Anequin Egas, el autor de la incomparable puerta de los *Leones* de la Catedral de Toledo, han descubierto interesantes datos en el Archivo del Santuario. Las obras que en Guadalupe tiene el tan justamente famoso artista, son de un mérito extraordinario y de una ejecución bellísima; sobre todo el sepulcro de los Fernández de Velasco. Es tan notable y tan artístico, que seguramente es de lo más interesante que en su género tenemos en España. Sobre él publicará en la revista de *Antigüedades*, según tengo entendido, una Memoria D. Elías Yormo, gran entusiasta del Santuario, por lo que no me detengo en describir

tan soberbia obra escultórica, una de las primeras que en España hizo el gran Egas.

Sólo diré que los dibujos firmados por él se han encontrado por el P. Germán Rubio, quien los ha puesto con gran esmero en un marco con cristal para recreo de los turistas y aficionados.

Federico González Plaza.




 SECCIÓN AMENA
 
ESBOZOS

EL ACORDEÓN (1)

—¡Una limosna por favor! gimió la mujer, tendiéndome en la acera su vasito de estaño.

—¿Qué tiene su marido?

—Es ciego.

—Ciego á causa de un accidente desgraciado,—puntualizó el acordeonista.

Y se acercó á mí, explorando el suelo con un pie antes de adelantar el otro, fijando en mí sus ojos abultados, sin luz ni vida.

Me contó su historia y cuánto le hacía padecer á las veces el público, ese público á quien el bienestar, una salud robusta y una disposición particular del ánimo, hacen cruel á veces.

¡Figuráos que ese público no quería creer que el tocador del acordeón fuese ciego, porque tenía los ojos sin mancha, flemón ni purulencia.

Esta desconfianza es un sentimiento muy humano.

¿Calculáis bien la magnitud de la catástrofe, si por acaso sucediese que una de vuestras monedas de cinco céntimos fuese á pasar á las manos de un tocador de acordeón que ve lo suficiente para saber, poco más ó menos donde pone el pie?

Llego al punto de admirarme de que no se le haya juzgado á mi ciego la mala partida que al suyo jugó Lazariillo de Tormes: ponerlo, de cara á una pared, para probar-

(1) Del libro *Récits*, publicado por la *Action Populaire*, de Raims (Francia).

lo diciéndole: «¡Salte!», á reserva de darle luego cinco céntimos para consolarle de haberle deshecho las narices.

Os digo todo esto porque el hombre de mi cuento, que no ve nada, tiene, no obstante, sus dos ojos en la cara. Esto desasosiega á ciertas gentes á quienes placen las situaciones despejadas, y no quieren que se les engañe ni aun en el valor de un céntimo. Puesto que el hombre que toca el acordeón es ciego, y los ojos que tiene no le sirven para nada, ¿por qué se obstina en conservarlos?

Hay que ser indulgentes con el público, aun cuando lleve su desconfianza hasta esa crueldad. Este sentimiento, en el fondo, es un celo mal apreciado, es el honrado deseo de limpiar á la sociedad de todos esos malandrines que la infectan. Esta operación merece ser aprobada sin reserva, con tal que la sociedad mejore por arriba, y se limpie por los dos cabos.

Desgraciadamente, esta limpieza no se hace de ordinario con igual vigor en ambos pisos.

Es de sentir.

Y habéis de notar, para vuestro consuelo, que la abundancia de explotadores de la pública compasión no es necesariamente, como parece creerse, señal de decadencia social. Al contrario, parece—hablo con la historia en la mano—que puede haber copia de pobres fingidos, aventureros y parásitos de todas clases en las sentinas de la sociedad, sin que ésta sufra mengua ni menoscabo en sus cumbres.

Nunca se han visto en España tantos mancos, cojos y ciegos fingidos como en el siglo XVI. Y nunca tuvo España tantos ilustres personajes. Abajo pululaban los pordioseros de oficio; arriba brillaban los santos, los poetas, los grandes Capitanes. Gil Blas y Lazarillo de Tormes paseaban su miseria y su picardía por los caminos reales; Carlos V hablaba como amo á Europa, y Santa Teresa florecía en el Claustro. Cuando arriba hay tesoros de piedad, es cuando aparecen abajo Lazarillos y Gil Blases para explotarlos.

Y ésta es precisamente la grandeza que yo quisiera descubrir, cuando menos en toda sociedad que declara la guerra á los mendigos.

Por lo que toca á mi acordeonista, os pido que creáis que no es ciego fingido. Para dudarlo sería menester no haber visto ni una sola vez en la vida á un ciego auténtico, no haber observado el alma inquieta como un pájaro cautivo, emparedado en la obscuridad, batiendo las alas en las ventanas inexorablemente cerradas.

No hay en el mundo espectáculo más triste y aflictivo.

—¿Y cómo os ha sucedido esa desgracia?—pregunté al pobre músico, fuerte y hermoso mocetón, en cuyas manos parecía el acordeón un juguete de niños.

—El ojo derecho lo perdí á consecuencia de una herida que recibí en la guerra, y el izquierdo trabajando por cuenta de un contratista de la ciudad. Como recompensa de mis servicios, me han dado permiso para tocar el acordeón.

—Entonces ¿es usted tocador de acordeón?

—¿Yo, señor? ¡Cá! Soy peón, de los que trabajan en el movimiento de tierras. Y ahí tiene usted lo que más me apena. El público, que desconfía de mi ceguera, porque no tengo las cuencas de mis ojos vacías, me pide á veces que le toque una pieza en el acordeón. Esto es burlarse de la gente. ¿Donde quiere usted que yo haya aprendido á tocar el acordeón, si soy peón?

—Entonces, ¿por qué lleva usted ese instrumento?

—Por que lo exigen las ordenanzas de policía de la ciudad. Quien no sepa cantar—y esto me pasa á mí—tiene que llevar algún instrumento. Los que son bastante afortunados para disponer de un organillo de manubrio, están en grande. La música del organillo sube hasta los quintos pisos. Pero los que, como yo, no pueden tener sino un acordeón, pasan la pena negra. Un coche que rueda, un perro que ladra, ahogan la música del instrumento; es como si usted no tocase. A decir verdad, esos momentos son los que yo aprovecho para tocar algo, porque mi música, cuando por acaso llega á hacerse oír, impaciente á las gentes y hace ladrar á los perros. Y ahí tiene usted por qué llevo este acordeón que no sé tocar. Hay que tocar algo ó morirse de hambre...

—¿No os parece odioso ese acordeón? Es un instrumento de tortura en manos de ese desgraciado que preferiría mil

veces decir el Padrenuestro por las puertas, y á quien se obliga á arrancar del mísero instrumento sonidos que hacen ladrar furiosamente á los perros de la calle. Mas en nuestra sociedad, que corre á despeñarse en el paganismo, todas las insanias se dan la mano. Dispensando al pobre de rezar un Padrenuestro, se «neutraliza», tras la escuela, la misma mendicidad, y se hace laica la limosna.

La Revolución prosigue sus conquistas.

J. BELLER.



¿Por qué soy obrero católico y no soy socialista ni anarquista?

1.º Porque creo en Dios y tengo un alma, de cuya salvación, por el cumplimiento de la ley moral, yo soy el responsable.

2.º Porque veo que en la Iglesia católica está la verdad, puesto que en ella se ennoblece el hombre como en ninguna parte, y por los frutos se conoce el árbol.

3.º Porque soy enemigo del amor libre y no concibo la familia más que como la quiere el Catolicismo, fundada en el matrimonio monogámico é indisoluble.

4.º Porque estoy convencido de que nunca podremos llegar á ser todos iguales.

5.º Porque soy amigo de la propiedad privada, tengo entendimiento y voluntad para poder reunir un capitalito con mi sudor, para mis necesidades ó las de mi familia, y tengo derecho á que se me respete como mio ese capitalito.

Ahora bien, quiero que se cumpla el séptimo mandamiento y que nadie se haga rico robando.

6.º Porque no concibo que la Autoridad, como quieren los socialistas, sea dueña y disponga de todos los bienes, lo mismo que de las personas, sino que la deseo respetando los derechos naturales de independencia, garantizándolos y exigiendo sólo de los individuos los sacrificios necesarios para la vida social.

7.º Porque no comprendo una sociedad sin Autoridad, como pretenden los anarquistas, y entiendo que la Autoridad es indispensable para que garantice mis derechos y los de los demás.



La Venerable Orden Tercera de Penitencia

Vade Francisce; repara domum meam quae labitur.

Anda, Francisco; repara mi casa que amenaza ruina.

El mes de Octubre, que es el mes del Santísimo Rosario, es también el mes del seráfico San Francisco. Y así como á Santo Domingo le debe la cristiandad la fundación y la propagación del Santísimo Rosario, que es la Institución dominicana más popular, así también la más popular entre las Instituciones Franciscanas es la gloriosísima Orden Tercera de Penitencia, fecundo semillero y plantel de millares de penitentes y de buenos cristianos.

San Francisco la fundó, Cristo la bendijo, la sociedad se salvó por ella, y el Papa León XIII nos invitaba con severa insistencia á que profesásemos en la Orden Tercera, cumpliendo su regla santa y suave.

Ahí tenéis como en cifra y compendio las razones principales que deben movernos á alistarnos bajo la bandera del alférez de Cristo, que no es, ni más ni menos, que la bandera de la Santa Cruz.

En una de aquellas noches serenas y dulcísimas que en altísima contemplación pasaba en el sagrado monte de Alvernia el seráfico San Francisco, cuéntase que se le apareció Cristo Nuestro Señor, y hablándole familiarmente, le decía:

—Francisco, entrégame todo lo que tienes.

—¡Oh, dulcísimo Señor!—respondió Francisco,—yo nada tengo; todo lo he renunciado por Vos; nada más tengo que este saco andrajoso. ¿Queréis por ventura que os lo entregue?

—Mete la mano en tu seno, y dame lo que en él encuentres.

Obedeció el Santo dócilmente, y con gran sorpresa encontró una pieza de oro, que entregó al instante á Jesucris-

to. El cual, por segunda y por tercera vez, mandó á su siervo que hiciese lo mismo, y por segunda y por tercera vez halló San Francisco en su seno otras dos piezas de oro, que también las entregó al Señor como le había entregado la primera.

—Todo lo que tienes me has dado. Yo también te daré todo, dijo el Señor, Tú me has dado tres ricas piezas de oro, quiero decir, tres Ordenes ó familias de fieles discípulos: la Orden Primera de los Frailes Menores, la Orden Segunda de las Religiosas Franciscanas, y la Tercera Orden de Penitencia, en la que pueden profesar todos los fieles cristianos que vivan en el siglo. En recompensa, pues, de estas tres donaciones que tú me has hecho, Yo te hago ahora estas tres promesas:

La primera es que tus tres Ordenes se dilatarán por el mundo.

La segunda, que en el trance de la muerte asistiré con un amor especial á los que pertenezcan á las mismas.

La tercera, que amaré y bendeciré á todos los que las amen y veneren...

* * *

No ha sido ningún apologista, no ha sido ningún Doctor de la Iglesia, no ha sido ningún Santo Padre: ha sido el Vicario de Jesucristo, que tiene más autoridad que todos los apologistas y que todos los Santos Padres y Doctores juntos, el que en una Encíclica dedicada á tratar exclusivamente de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, ha dicho de ella estas notabilísimas palabras:

LOS MEJORES FUNDAMENTOS DE LA CIVILIZACIÓN Y ESTABILIDAD DE LOS ESTADOS, ARRANCAN DE LA ORDEN TERCERA COMO DE SU RAIZ, DEBIENDO LA EUROPA A FRANCISCO, EN GRAN PARTE, LA CONSERVACION DE ESTOS BENEFICIOS.

«Exhortamos vivamente á los cristianos (continúa diciendo el Papa) que no rehusen de inscribirse en esta santa Milicia de Jesucristo... Gran número de personas de ambos sexos marchan ya bajo la enseña del Seráfico Padre: pero QUEREMOS que ese número se aumente y se multiplique... Aquellos que tienen cargo (oid bien, Párrocos, Misioneros y Confesores, oid esto que dice el Papa), aquellos que tienen cargo de almas, enseñen á los fieles lo que es

la Orden Tercera, lo accesible que es para todos, los privilegios que tiene para la salvación de las almas, y la utilidad particular y pública que promete».

En varios otros actos y documentos pontificios, pero particularmente en la gravísima Encíclica *Humanum genus* contra la secta masónica, la voz augusta del Papa León XIII predicó de nuevo solemnemente desde la Cátedra infalible las excelencias de esta Orden Tercera como remedio santo contra la infernal masonería. Allí pinta maravillosamente el Papa con pinceladas magistrales el retrato, por decirlo así, de la Venerable Orden Tercera.

He aquí las palabras del Romano Pontífice:

«Aprovechamos gustosamente esta nueva ocasión que se presenta para insistir en la recomendación ya hecha de la Orden Tercera de San Francisco, en cuya disciplina hemos introducido prudentes medidas. *Ha de ponerse mucho celo en propagarla y fortalecerla.*

«Tal como su autor la estableció, consiste toda entera en atraer á los hombres al conocimiento de Jesucristo, al amor de la Iglesia, á la práctica de las virtudes cristianas. Puede, por lo tanto, prestar grandes servicios ayudando á vencer el contagio de estas sectas abominables. *¡Haga esta Asociación mayores progresos cada día!* Entre los muchos beneficios que se pueden esperar de ella, hay uno que aventaja á todos: esta Asociación es verdadera escuela de libertad, de igualdad, de fraternidad, no según el modo absurdo con que los francmasones entienden estas cosas, sino tales como Jesucristo nos las quiso dar, para enriquecer al género humano, y como las practicaba San Francisco.

¿Qué más podremos ya decir nosotros de la Venerable Orden Tercera, cuando tales alabanzas y tantas grandezas predicó de ella el Vicario de Jesucristo, Maestro infalible de la verdad?

Lo mejor será dar á conocer á todo el mundo esta salvadora y celestial institución franciscana; porque como bien decía el fervoroso Terciario Mons. Segur: «El darla á conocer es hacerla amar; y el hacerla amar enciende en las almas buenas el deseo de profesar en esta Orden». Y profesando en ella los cristianos (añadimos nosotros) se cumplen los ardientes deseos del Padre Santo, que no son ni más ni menos que los deseos de Jesucristo.

Que el seráfico San Francisco, cuya fiesta hemos celebrado, nos dé ahora á gustar á todos una gota siquiera

de aquel torrente de dulzuras que manaba de su sagrado
pecho, como cantó de perlas un altísimo poeta mallorquin:

De Cristo la dulzura
Por ciudades y yermos predicaba,
Y pródigo en ternura
A todo ser llegaba
Lo que su herido pecho destilaba.

J. MARIN DEL CAMPO..



V A R I E D A D E S

¡A rezar en familia! Diálogo de actualidad

—¡Jesús de mi alma, pensar que ya estamos en el mes de Octubre y que tengo que acarrear á toda mi gente para rezar el Rosario!... Realmente es misión que corresponde á mi marido; pero ¡cá!, no será malo que lo rece él. Ahí viene; voy á ver... ¡Bernardino!

—¿Qué hay?

—Digo que ahora que estás en casa podíamos rezar el Rosario.

—¡¡Uy!! chica, ¡qué pocas ganas tengo ahora!

—¡Hombre, por Dios! ¡Tú que siempre estás con la Religión en la boca, y te cuesta rezar un Rosario! Tanto como lo recomendó León XIII y tantas indulgencias como se ganan... Anda, hijo, por tu pobre madre, que acaso esté en el Purgatorio. ¿Quiéres que llame á la muchacha y á los niños?

—No me canses, mujer; ya entraré á rezarlo aunque sea en la Parroquia cuando salga á dar una vuelta por ahí fuera.

—¡Bah, evasivas! El caso es que lo recemos en familia, y que los hijos vean tu buen ejemplo.

—Que no me gusta rezarlo contigo, porque ensartas una docena de *Padrenuestros* después de la letanía. No parece sino que conoces á toda la gente de la Corte celestial.

—Pues ni uno solo rezaré por darte gusto.

—¡Qué! ¡Si parece que os dormís las mujeres rezando! Tardáis un siglo en un Rosario.

—No exageres, marido, que estoy firmemente persuadida de que no tardo más de un cuarto de hora en rezar el Rosario. Dí que no quieres y se acabó de una vez.

—No te enfades, mujer, no te enfades. Voy á darte otra razón para convencerte. Ya sabes que el vecino de la iz-

quierda es de la cáscara amarga, y si oye ese *rum rum* del Rosario se va á reir de mí.

—Ya me temía yo que hubiese por ahí algún respeto humano. ¡No convertirás muchas almas! Por supuesto que yo tampoco. A lo menos á tí me parece que no te convierto...

—Mujer, yo no estoy en ese caso todavía.

--Pues chico, el que no reza, me parece está más cerca del infierno que del cielo.

—Ya rezo, mujer, ya rezo; no te apures.

—¿Cuándo?

—En misa, los domingos.

—Sí, sí, mucho; y la oyes de pie, y Dios sabe cómo.

—Vaya, mujer, á otro asunto: dame algo de merendar que me estarán esperando los amigos...

—¡Dios me dé paciencia! Merienda y vete con Dios; pero no vengas tarde y rezaremos.

—Hasta luego... No cierres, que sube esta señora.

* * *

—¡Ay, sí, es D.^a Gaspara!

—Hija, sí; me vengo á pasar el rato con usted, que ya las noches empiezan á ser largas. Conque, ¿cómo le va, Lucrecia?

—Vamos pasando.

—Parece que la encuentro á usted algo desazonada.

—¡Ya lo creo! He estado con este hombre media hora para que rezase el Rosario y no lo he podido conseguir.

—¡Hija mía, vaya una novedad!...

--Es más grave mi caso, pues llevo veinte años de matrimonio y nada he podido conseguir en este asunto. Y eso que mi esposo se tiene por un buen cristiano.

—¡Ya lo creo!

—Le digo á usted que sí. ¡Pues si está una en martirio constante con las teorías de estos hombres! Tenemos que confesar la fe á todas horas: unas veces, porque parece que vacilan en ella, y otras, venciendo su ignorancia y enseñándoles á cada paso las cosas más insignificantes, no sé, si porque no las aprendieron ó porque las han olvidado de no rezar nunca.

—¡Nada, enseñe usted bien á sus hijos para que sean unos santos!

—¡Imposible! Sin el ejemplo de su padre no puede ser. Necesitaba ser otra Santa Mónica, y no lo soy por desgracia.

—Vaya, que tiene usted pocos ánimos! No hay que desalentarse. Tampoco en mi casa se rezaba el Rosario y ahora se reza, y me parece que con fervor.

—Pues, ¿cómo lo ha hecho usted?

—Hija, machacando como usted; primero en hierro frío, después en tibio, y más tarde en caliente. Figúrese usted si estaría frío el corazón de mi Manolo, que apenas empezaba yo *Domine, labia mea aperies*, ya estaba él bostezando. La criada se dormía, los chiquillos enredaban, y yo, de rodillas delante de aquella Virgen que me daba fuerzas para salir de aquel paso. ¡Cuántas veces tuve que hacerme violencia para no reirme! Pero al fin triunfó la gracia.

—Bien dice usted que la gracia. Esa es la que tiene que obrar en mi casa, si he de sacar fruto.

—Y obrará, si usted persevera en sus trabajos de catequista.

—¡Dios lo quiera!

—Sí, señora. Más difícil le era á D.^a Genoveva en la granja, y sin embargo, consiguió que marido, hijos y colonos rezasen el Rosario, no en el mes de Octubre sino todo el año.

—Yo creo que es más fácil convencer á esa gente sencilla que no á estos que presumen de sabios, porque leen cuatro periodicuchos.

—Sí, Lucrecia; le costó su trabajo vencer tantas dificultades. Le decían que no tenían tiempo, y ella se lo proporcionaba; que estaban cansados del trabajo y ella, cuando iban desde la era hasta casa, tomaba el Rosario en sus manos, y poniéndose al frente de todos lo rezaba en voz alta, aunque refunfuñasen más de cuatro. Y ahora en cuanto llega el tiempo de la sementera, apenas anochece, van ellos mismos á su casa á rezarlo y lo dirige su marido.

—¡Así está ella de satisfecha!

—Y es para estarlo, querida.

—A estos hombres se les ha metido en la cabeza que el Rosario es cosa de viejas, y tenía que venir un aragonés á sacárselo con un clavo. ¡Luego quieren regenerar el mundo! Tienen que empezar por regenerarse ellos mismos, aborreciendo los vicios. Creen que el Rosario no tiene impor-

tancia y el Rosario la tiene, y grande. Como que con su práctica logró Santo Domingo la conversión de los obstinados, según he leído en su vida.

—Tiene usted razón que le sobra, y mientras los hombres no sean buenos cristianos, como lo suelen ser los que rezan el Rosario al frente de la familia, no serán buenos ciudadanos, ni buenos administradores, ni gobernarán bien los pueblos, ni serán buenos políticos.

—Eso no se lo puede usted decir á ellos, doña Gaspara, porque creen que las mujeres no entendemos y aborrecemos la política.

—¿Cómo la mujer católica ha de aborrecer la buena política? ¿Si el Espíritu Santo ha dicho que el marido de la mujer buena será señalado cuando se asentare con los gobernadores del pueblo? Ahora, si se refieren á la política de estos tiempos, que parece un sainete malo, yo la detesto. Vaya, amiga mía, me voy. Mucho ánimo y á trabajar.

—Bien, D.^a Gaspara; recuerdos á D. Honorio. A ver si consigo reunir á los chicos antes que les domine la pereza. Nunca se me olvidará el adagio de mi madre: *En casa donde se reza el Rosario, no faltará jamás lo necesario.*

S. Z.



== NOTICIAS ==

= Contra la pornografía =

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación en la que, fundándose en el arreglo internacional de 15 de Marzo de 1911 sobre la represión de la pornografía, se encarga á los Gobernadores combatan con todas sus fuerzas aquella enfermedad social, desarrollada por la ignorancia y la incultura y notifiquen con toda urgencia al Ministerio las medidas gubernativas adoptadas en sus respectivas provincias, en cuyos *Boletines Oficiales* ha de publicarse la Real orden.

Veremos si ésta tiene la suerte de inducir á las autoridades á quienes va dirigida, á que no quede incumplida, como tantas otras no menos dignas de observarse estrictamente.



= Contra la moda indecorosa =

En las Iglesias de Huelva han aparecido, fijados en los canceles, en los confesonarios, sobre las pilas de agua bendita y la verja del Sagrario, unos carteles de medio metro, que dicen así:

«¡Respeto á la casa del Señor! Se advierte á las señoras que los Sacerdotes de esta Iglesia se verán en el duro trance de negar la Sagrada Comunión, y aun la permanencia en el templo, á las señoras que vengan vestidas con blusas escotadas, caladas, transparentes ó de mangas cortas, y con faldas ceñidas que les impidan hincarse decorosamente de rodillas».



= Peregrinación presidida por un octogenario =

M. León Harmel, modelo de patronos católicos, presidió hace poco, á pesar de sus ochenta y cuatro años, la peregrinación francesa á Roma, que celebraba el vigésimo-

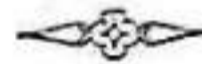
quinto aniversario de la primera peregrinación que él organizó á la Ciudad Eterna, acompañado, como ahora, de gran número de obreros católicos, siendo recibido en audiencia por Su Santidad, quien lo felicitó con tan fausto motivo y exhortó á los circunstantes á perseverar en el ejemplo del benemérito anciano que los presidía.



= Centenario =

Se habla ya de celebrar el Centenario del nacimiento del Sumo Pontífice Gregorio VII, y según autorizadas opiniones, debe conmemorarse en 1903. Este Papa, una de las figuras más grandes de la Edad Media, fué hijo de un carpintero de Soana, y luego el ejemplar fraile Hildebrando del Monasterio de Cluni; sapientísimo consejero de los Soberanos Pontífices, llegando á ser egregio sucesor suyo, elegido contra su voluntad, amante más del Claustro que de tan elevada dignidad, y rigiendo con singular fortaleza la Iglesia en época difícilísima para el Pontificado.

En el «Anuario Constantiniano» se insertó la conmemoración de Gregorio VII, añadiendo estas palabras: «Que restauró los efectos sociales que el gran Constantino había dado á la Iglesia con el decreto de la libertad de ella».



= Crueldades y martirios =

Todos los periódicos católicos italianos refieren con gran lujo de detalles y comentan con frases de severa indignación las matanzas y horribles crueldades de que son objeto los católicos de Turquía por parte de los mahometanos, especialmente en Scutari.

Los cristianos que son reclusos en las cárceles no reciben de sus verdugos alimento alguno, y encima de eso son continuamente azotados sin piedad.

En las poblaciones menos importantes los hombres son azotados y las mujeres, las jóvenes y las niñas, son víctimas de toda clase de bárbaros atropellos.



VINOS DE MISA

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense
Sucesora de J. de Muller.-Tarragona

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la Santa Inquisición Romana en su Feria IV, dia 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de Proveedor de Su Santidad, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA, CASTOR MORENO
La Minerva.—Portal Llano, 41.—Cáceres

VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITÚRGICAS.-GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

Calidad **Máxima**, para las DOS velas de la Santa Misa
y Cirio Pascual.

Calidad **Notabilí**, para las demás velas del Altar

Fabricadas según interpretación **AUTÉNTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar

Fabricante: Quintin Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

Representante en Extremadura, CASTOR MORENO
La Minerva.—Portal Llano, 41.—Cáceres

FÁBRICA

RELOJES DE TORRE

FUNDICIÓN DE CAMPANAS

MOISÉS DÍEZ

PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.² obreros. Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

Nota importante.—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO con cerca de 100 grabados

Gran Fábrica Nacional

DE

Medallas Religiosas

Y

FICHAS BONO

En toda clase de tamaños, metales y precios.

Plateado, dorado, nikelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.

B. SERRANO

BILBAO

Altars, Imágenes, Andas, Tabernáculos, Monumentos y

toda clase de objetos de arte para el culto divino.

Estudio-Taller de Talla, Escultura y Dorado de Be-

llido H.^{nos}, Colón, 14, Valencia.





GRESHAM

Life Assurance

COMPANÍA

SEGUROS DE

Y RENTA

Fundada en Londres en 1848 y establecida

Progreso realizado

Activo } 1903
 } 1904

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas

Beneficios declarados en 1910 . . .

La GRESHAM se ha sometido á la ley del 14 de Mayo de 1903 sobre Reglamentos de Seguros.

Condiciones de Pólizas liberales

Oficina principal: St. Mildred

(edificio propiedad propia)

Dirección de la Sucursal

Calle de Alcalá, núm. 18 modern

(edificio propiedad propia)

Directores de la Sucursal

Inspecciones y Agencias en . . .

} Barcel.
} Bilbao.
} Málaga

CACERES, Plaza

y Agencias en las principales

BANQUEROS EN LONDRES.

BANQUEROS

Banco de España. . . Madrid

y en provincias los principales

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1903

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Y
RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

Elixir Calloí

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE Digerir; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALECENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la ley



Substancias de que se compone el ELIXIR CALLOÍ

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de glicerofosfatos, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo, en una forma que pudiéramos llamar viviente, y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo: He asociado además á este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre; aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarreico por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, sustancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociado en este ELIXIR, á los glicerofosfatos y á la Kola, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Echando, pues, una ojeada sobre la composición de este ELIXIR, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se completan siempre y así lo manifesté en la comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la pureza de sus componentes y la exquisita pulcritud con que está elaborado son una garantía para el médico que desee estudiar la acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta este ELIXIR y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su completa curación.

Enfermedades en que está indicado el ELIXIR CALLOL

Numerosos son los casos en que se ha empleado este ELIXIR con éxito verdadero y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas extenuadas por excesos de todas clases y principalmente por abusos de trabajo intelectual, produce este ELIXIR efectos admirables. Los dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnio, dolores medulares, desarreglos gástricos y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el abatimiento, impotencia y postración general, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico, notándose ya desde las primeras tomas un aumento de fuerza y de agilidad que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas nerviosas é impresionables cuyo organismo está desequilibrado y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la excitación nerviosa más exagerada al abatimiento, melancolía y decaimiento general.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su delicada sensibilidad, sienten de continuo mareos, desvanecimientos y terribles trastornos que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (astenias nerviosas) y en todas ellas este ELIXIR es de efectos inmediatos.

DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después, ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños** son también muy patentes los efectos de este ELIXIR y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso dureza y elasticidad, y la fibra muscular fuerza y robustez; se suprimen desde luego las diarreas, camina el niño con más facilidad, creciendo fuerte y vigoroso y desapareciendo en él ese estado de decrepitud que predispone á su organismo débil al desarrollo de enfermedades infecciosas. La DOSIS á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (una cucharadita de café al principio de cada comida) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este ELIXIR. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitations del corazón cesan muy pronto, aumenta desde luego el apetito, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la anemia es aplicable á la clorosis que no es más que la anemia del bello sexo acompañada de palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el histerismo. El uso continuo de este ELIXIR ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, calmanse los dolores de las menstruaciones, regularizándose éstas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma, que de taciturna y triste tórnase alegre y lozana, notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DOSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 aldías.

Cura también este ELIXIR la dispepsia ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la neurastenia y consecuencia muchas veces de ella. La Dispepsia ocasiona al enfermo trastornos de diferentes clases como vómitos, diarreas, angustia, sudores frios, soñolencia después de las comidas y una tensión y abotagamiento de estómago tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que éstas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este ELIXIR se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los horrores de una mala digestión.

DOSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la Albuminuria fosfatúrica, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los dolores lumbares tan característicos de esta enfermedad.

En la obesidad y en la diabetis, véense desaparecer la fijeza de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la ataxia, lumbago crónico y sciática, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además, en las convalecencias de enfermedades agudas son muchos los facultativos que recomiendan este ELIXIR, pues estimula rápidamente el organismo, recobrando el estómago su fuerza digestiva, el sistema nervioso la excitabilidad que le es propia y el sistema muscular su energía contráctil.

Teniendo en cuenta pues que éste preparado, es á la vez tónico, reconstituyente y digestivo hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de enfermedades incurables por consunción, pues con el uso del mismo adquieren algunos enfermos un alivio positivo que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de delicado organismo. En general, puede decirse que el ELIXIR CALLOL es el MEDICAMENTO DE LOS DÉBILES y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

DOSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este ELIXIR prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad seis frascos de este ELIXIR para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del ELIXIR tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictámen acerca de sus cualidades

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispepsias, la Anemia, la Clorosis, etc., etc. y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

Dr. D. E. Bertrán

Barcelona, 16 Julio de 1897

EL SECRETARIO PERPÉTUO,

Dr. D. L. Suñé

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.º Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.º Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.º El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.º La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsimile va expresado en este prospecto y la firma del que suscribe R. CALLOL, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella. — Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre ELIXIR CALLOL.

ESPECIALIDADES DE LA CASA CALLOL DE BARCELONA
prescritas por todas las notabilidades médicas

Discos Callol para producir, aumentar y mejorar la
cantidad de leche á las madres y nodrizas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Di-
putación, 273. — Barcelona, (España).

Supositorios Callol (antihemorroidales)
= para adultos y para niños

Eficaces en la curación de las almorranas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Di-
putación, 273. — Barcelona, (España).

Perlas Callol (Lombricidas) para la extirpación =
= completa de las lombrices

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Di-
putación, 273. — Barcelona, (España).

Supositorios Callol (simples) =
= para adultos y para niños

Sustituyen ventajosamente á las lavativas y =
= **curan el estreñimiento**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Di-
putación, 273. Barcelona, (España),

Óvulos Callol De uso especial para =
= **las señoras**

Supositorios Callol (oxiuricidas) =
= para adultos y para niños

Curan el prurito anal y extirpan los OXIUIROS ó GUSANILLOS INTESTINALES

Las especialidades de la casa CALLOL de Barcelona se venden en las principales farmacias de España y Ultramar

Nota. — Pueden pedirse también todos los productos de mi casa por la intermediación de las principales
casas comisionistas de España, París, Londres, Hamburgo, Génova, etc. etc.

ÍNDICE GENERAL

DE LA

REVISTA "GUADALUPE,"

EN EL

primer año de su publicación de 1907.



	<u>Páginas.</u>
Rescripto Pontificio sobre el Patronato.....	381
Carta del Excmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis de Coria al Director de la REVISTA	3
El Nuevo Syllabus. Decreto de la Sta. Inquisición Romana y Universal	485
El Papa ante la persecución religiosa en Francia...	93
Carta del B. Diego Josef de Cádiz	97
Historia de Ntra. Señora de Guadalupe, por F. Pa- blo de Alhobera , con anotaciones de Manuel Sán- chez Asensio	482
Extracto del Sermón predicado por el M. I. Sr. Ma- gistrat de Córdoba en las fiestas del Patronato ..	615
Idem del predicado por D. Santiago Gaspar en la fiesta que celebró la Diócesis de Coria	637
Las fiestas del Patronato.....	350
Llegó ya la hora, por Eugenio Escobar Prieto	507
El Dios Hombre y la Virgen Madre, por Damian Isern	511
Obras son amores, por el Bachiller de Trevejo	15
Extremadura y su Patrona, por Miguel Pérez Rodri- guez , Lectoral de Segovia.....	514
Consuelos y Esperanzas, por Antonio Senso Lázaro .	522
Invitación, por Manuel G. Porto	472
La Virgen de Guadalupe, vínculo de la Unión Ibe- ro-Americana, por id	519
Pensamientos, 77, 275, 474, 475, 478, 479 480 y....	481

	Páginas.
Desconsuelos y Esperanzas, por X	34
La Virgen de Guadalupe en Liébana, por un Cace- rense	124
Dos Rivales, por Federico González Plaza	239
La Virgen de Guadalupe y su Monasterio, por id..	322
Una idea, por id.	526
Un San Jerónimo de Torrigiano, por id.....	695
El Congreso Mariano Internacional en España....	679
Consolatrix, por Diego María Crehuet	611
Guadalupe, por Manuel Sánchez Asensio	4
Gabriel y Galán, por idem.....	44
Las Ordenes Religiosas, por id.	63
La Virgen de los Dolores, por id.....	184
La Velada Literaria en Guadalupe, por id.	441
El "Imparcial," y el Monasterio de Guadalupe, por id.	660
A los escritores Extremeños, por José F. Fogués	619
El primer grito de regionalismo, por id.....	7
El "Stabat Mater," de la Cruz y el del Pesebre, por idem	74
El tribunal que dictó la pena de muerte contra Je- sucristo, por id.....	181
Sevilla. La Inmaculada Concepción y Guadalupe, por idem.	696
¿Fueron testigos del nacimiento de Jesús el buey y el asno?, por id.....	720
La conquista de Granada y Guadalupe, por id....	747
El Monumento de Guadalupe, por id. 212, 237, 293 y 408 y.....	237
Iconografía de Guadalupense, por id. 458, 607, 665 y.	743
Guadalupe y la Inmaculada Concención, por San- tiago Gaspar	11
Galán extremeño, por id.....	38
La lírica de Galán, por id. 70 y	103
A Guadalupe, por id.....	502
El recuerdo del Patronato, por id.....	534
Impresiones de un viaje, por id	758
El Esposo de la Santísima Virgen ante la exégesis católica, por Miguel Pérez Rodríguez . Lectoral de Segovia. 119, 147, 175, 204, 231, 288, 375, 460 y	669
Jesucristo Ideal del Mundo, por Antonio Reyes Huer- tas . 121, 153, 209, 260, 317, 413 y	650
VELADA LITERARIA MUSICAL. — Discursos. Intro- ducción, por Federico González Plaza	546
Un poco de historia oportuna, por Castor Amí	560

El Acursio español, por Manuel S. Asensio ...	586
Junta regional extremeña de Sta. María de Guadalupe, carta del Obispo de Coria.....	602
Una comunidad á Guadalupe, por Federico González Plaza	603
La Voz del Evangelio, por Jacobo . 31, 59, 87, 114, 142, 198, 226, 254, 282, 312, 338, 366, 394, 422, 450, 630 y...	715
Las capitales extremeñas: Cáceres y Badajoz, por José Ramón Mélida . 724 y...	750
Peregrinación internacional al Santuario de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza	733
La Virgen de La O, por Juan Marín del Campo	735
Una obra admirable. Las escuelas del Ave-María, por R. Blanco	737
Salvajismo, por Ciriaco Iglesias Garrido	753
Recuerdos á A. Mirabal, por César	298
El Santo Rosario en familia, por Nadal . 539 y.....	699
Sociología Mariana	388
Recuerdos de Guadalupe, por Alfonso Rodríguez ...	413
España y la Virgen del Carmen, por Juan María del Campo	416
La Inmaculada, por Enriqueta Avendaño	704
Poesías, de varios autores, 9, 13, 16, 42, 49, 67, 101, 126, 156, 180, 187, 215, 242, 266, 295, 325, 347, 352, 373, 382, 402, 416, 440, 443, 465, 500, 507, 510, 538, 549, 552, 553, 554, 555, 577, 578, 579, 580, 610, 635, 647, 674, 678, 690, 697, 702, 723, 727, 730 y...	746
De Guadalupe. La Virgen y el Monasterio, 33, 61, 89, 117, 145, 171, 202, 229, 257, 286, 315, 342, 370, 399, 455, 632, 658, 714 y	742
Crónicas y noticias, 24, 55, 83, 134, 165, 193, 251, 277, 303, 331, 358, 387, 418, 447, 473, 528, 593, 620, 682, 708 y.	765
Revista de Revistas, por Ele de Ese , 21, 50, 79, 110, 130, 161, 222, 299 y.....	355

